

Bogotá D.C., 06 de febrero de 2025.

Señores:

**Bonohabientes Financiera De Desarrollo Territorial S.A. – Findeter.**

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Findeter

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad Fiduciaria (en adelante Itaú), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante legal de los tenedores de bonos de Findeter S.A. se permite informar la siguiente publicación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

“Fitch Ratings retiró la calificación de la emisión de Bonos Subordinados Findeter Serie A IPC por COP203.680 millones de Financiera de Desarrollo Territorial (Findeter). El retiro de la calificación obedece a la redención total y pago de los mismos, por lo que Fitch cesará el seguimiento a la calificación de dicha emisión.”

Atentamente,



**Juan Sebastian Tovar Romero**

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos “Findeter S.A.”